



Pruebas para la obtención de títulos de Técnico y Técnico Superior Convocatoria correspondiente al curso 2020-2021

(Resolución de 12 de enero de 2021 de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial)

INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA			
<ul style="list-style-type: none">- Complimentar sus datos y firme en todas las hojas.- Tenga disponible el DNI en la mesa.- Señale y escriba con tinta indeleble, que no sea roja, las respuestas y su desarrollo y utilice solamente el papel facilitado por el examinador.- Conteste en la Plantilla de respuestas de la última página, marcando con un círculo la respuesta elegida. Si tuviese que corregir deberá tachar con un aspa de forma clara la respuesta errónea y rodear de nuevo con un círculo la correcta. No utilice líquido corrector (Tippex).- La duración de la prueba es de 30 minutos.			
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN			
<ul style="list-style-type: none">- Para superar el módulo será necesario que obtenga al menos un 5 (CINCO) en cada una de las dos partes de la prueba (parte teórica y parte práctica). Su calificación final se calculará valorando un 60% la prueba teórica y un 40% la parte de carácter práctico.- Este test se corresponde con la parte teórica de la prueba del Módulo de Formación y orientación laboral (FOL) y consta de 25 preguntas de respuesta múltiple. Deberá elegir la opción correcta entre las tres posibles alternativas.- Los criterios de valoración de cada pregunta son: Cada respuesta contestada correctamente sumará 0,40; Cada respuesta contestada erróneamente restará 0,20. Las preguntas no contestadas no sumarán ni restarán.			
DATOS DEL ASPIRANTE		FIRMA	
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:		Fecha:
Código del ciclo: (1) HOTS05	Denominación completa del título: (1) DIRECCIÓN DE SERVICIOS EN RESTAURACIÓN		
Clave o código del módulo: (1) 0514	Denominación completa del módulo profesional: (1) FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL		

(1) Consígnense las denominaciones exactas y los códigos reflejados en el anexo 1.a o 1.b de las presentes instrucciones.

CALIFICACIÓN
.....

DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

CUESTIONARIO

1.- Señala la respuesta correcta:

- a) Europass es un conjunto de cinco documentos que ayudan a comunicar de manera sencilla y comprensible en toda Europa las capacidades y cualificaciones profesionales, las titulaciones y las certificaciones adquiridas a lo largo de la vida.
- b) El currículum vitae Europass es uno de los cinco documentos Europass.
- c) Las dos respuestas anteriores son correctas.

2.- Entendemos que una relación es laboral si es:

- a) Personal, voluntaria, por cuenta propia, retribuida, dependiente.
- b) Voluntaria, dependiente, retribuida, por cuenta ajena, impersonal.
- c) Por cuenta ajena, retribuida, personal, dependiente, voluntaria.

3.- ¿Cuál es el periodo de prueba de un trabajador que ha realizado un ciclo formativo de grado medio y a quien le han hecho un contrato en prácticas?

- a) Quince días.
- b) Un mes.
- c) Dos meses.

4.- Una gestoría contrata a Guillermo para que les ayude durante la época de liquidación del IVA, ¿cuál será la modalidad contractual utilizada por la gestoría?:

- a) El contrato eventual por circunstancias de la producción.
- b) El contrato por obra o servicio.
- c) El contrato de interinidad.

5.- Los trabajadores a tiempo parcial pueden:

- a) Realizar horas extraordinarias.
- b) Realizar horas complementarias.
- c) Realizar horas extraordinarias y horas complementarias.

6.- En el caso de ser contratados por una ETT (Empresa de Trabajo Temporal):

- a) La ETT es la empresa responsable de las obligaciones salariales y de Seguridad Social.
- b) La Empresa Usuaria es la responsable solidaria de las obligaciones salariales y de Seguridad Social.
- c) Todas las anteriores son correctas.

7.- Un trabajador sufre un accidente de trabajo y como consecuencia de ello le dicen que estará de baja al menos durante tres meses. El empresario decide contratar durante el periodo de baja de su trabajador a un sustituto. ¿Qué tipo de contrato formalizarán con el sustituto?

- a) Un contrato eventual por circunstancias de la producción.
- b) Un contrato de relevo.
- c) Un contrato de interinidad.

DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

8.- Las horas extraordinarias:

- a) Su número máximo es de 80 al año, computándose las compensadas mediante descanso.
- b) Su número máximo es de 80 al año, computándose las realizadas por fuerza mayor.
- c) Pueden retribuirse o ser compensadas mediante descanso dentro de los cuatro meses siguientes a su realización a elección, siempre, del trabajador.

9.- El Estatuto de los Trabajadores reconoce que los trabajadores tendrán derecho a 2 días de permiso remunerado, en caso de nacimiento de hijo. El Convenio Colectivo que se debe aplicar a Fernando Palomino amplía dicho plazo a 3 días y el contrato que él ha firmado con la empresa estipula que tendrá derecho a 1 día de permiso remunerado en aquel caso. ¿Qué norma debe aplicarse en esta situación?

- a) El Estatuto de los Trabajadores.
- b) El Convenio Colectivo.
- c) El contrato de trabajo.

10.- Según el Estatuto de los Trabajadores: los trabajadores con jornada continuada de más de seis horas diarias, tienen derecho a disfrutar, como mínimo, de un descanso no inferior a:

- a) Quince minutos.
- b) Veinte minutos.
- c) Treinta minutos.

11.- El límite de la jornada semanal es:

- a) De 40 horas en cómputo anual.
- b) De 35 horas en cómputo anual.
- c) De 40 horas en cómputo semanal.

12.- El descanso mínimo entre dos jornadas:

- a) Es de un día y medio ininterrumpido.
- b) Es de 12 horas.
- c) Es de dos días ininterrumpidos.

13.- El trabajo nocturno:

- a) Es aquel que se realiza entre las nueve de la noche y las seis de la mañana.
- b) Tiene una retribución específica, siendo ésta mayor para menores de 18 años.
- c) El trabajador nocturno realiza normalmente en periodo nocturno una parte no inferior a tres horas al día o un tercio de la jornada anual sea en este horario.

14.- La ineptitud sobrevenida a un trabajador con posterioridad a su colocación efectiva en la empresa puede dar lugar a extinción del contrato por:

- a) Causas objetivas
- b) Despido disciplinario.
- c) Despido colectivo.

15.- El despido improcedente significa:

- a) Que el despido es válido.
- b) Que el empresario debe readmitir al trabajador obligatoriamente.
- c) Que el empresario debe indemnizar al trabajador o readmitirle.

DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

16.- En cuanto a las indemnizaciones a recibir por extinción del contrato:

- Si se trata de un despido colectivo por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, el trabajador recibe una indemnización de 20 días de salario por año de servicio hasta un máximo de 12 mensualidades.
- Si se trata de un despido improcedente el trabajador recibe una indemnización de 30 días de salario por año de servicio hasta un máximo de 24 mensualidades.
- Si se trata de un despido por causas objetivas, el trabajador recibe una indemnización de 22 días de salario por año de servicio con un máximo de 12 mensualidades.

17.- Se hace referencia a la movilidad funcional, cuando:

- El trabajador debe prestar sus servicios en un centro distinto del que figura en su contrato de trabajo.
- El empresario ordena al trabajador realizar actividades diferentes a las que viene realizando habitualmente y para las que ha sido contratado.
- Cuando el empresario realiza cambios sustanciales en el contrato de trabajo, sobre la movilidad de los turnos.

18.- Un despido se calificará como procedente:

- Cuando no queda demostrada la causa que lo motivó o no se hayan cumplido los requisitos formales para llevarlo a cabo
- Cuando hayan sido probadas las causas alegadas por el empresario
- Cuando se haya producido una violación de derechos fundamentales.

19.- Son daños derivados del trabajo, según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales:

- Enfermedades, patologías o lesiones sufridas con motivo u ocasión del trabajo.
- Accidentes del trabajo y Enfermedades profesionales.
- Las dos respuestas anteriores son correctas.

20.- Puede decirse que es una condición de trabajo:

- Cualquier característica del trabajo que pueda tener influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud del trabajador.
- La posibilidad de que el trabajador sufra un determinado daño como consecuencia de las condiciones en que realiza su trabajo.
- El daño que sufre un trabajador como consecuencia de las condiciones en las que realiza su trabajo.

21.- El riesgo laboral se define como:

- El daño que sufre un trabajador como consecuencia de las condiciones en las que realiza su trabajo.
- La posibilidad de que el trabajador sufra un determinado daño como consecuencia de las condiciones en que realiza su trabajo.
- Ambas respuestas son correctas.

22.- El daño que sufrió un trabajador víctima de un accidente cuando iba a trabajar se puede considerar como:

- Una enfermedad común.
- Un accidente de trabajo in itinere.
- Una enfermedad profesional.

DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

23.- Se consideran accidente de trabajo:

- a) Las enfermedades no incluidas en la lista del Real Decreto 1299/2006 y que contrajo el trabajador con motivo de su trabajo, siempre y cuando pruebe que fue por causa de la ejecución del mismo.
- b) Los accidentes ocurridos al ir y volver del trabajo.
- c) Todas las respuestas son correctas.

24.- El estrés es un factor:

- a) Psicosocial.
- b) Medioambiental.
- c) Químico.

25.- Los empresarios mantienen una serie de obligaciones respecto a los equipos de protección individual:

- a) Proporcionar, a precio de coste, los EPI adecuados a los trabajadores.
- b) Informar a los trabajadores, previamente al uso de los equipos, de los riesgos frente a los que protegen y de las ocasiones en que deben utilizarse.
- c) Informar de inmediato a un superior de cualquier defecto o daño apreciado en el equipo.

DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

PLANTILLA DE RESPUESTAS PARTE TEÓRICA FOL			
PREGUNTA	a)	b)	c)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			